



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ

**HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario 110012502000202301388, del cual conoce el (la) Magistrado MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra de la doctora MARIA DE LOS ANGELES GARCIA FONQUE EN SU CONDICION DE - JUEZ 60 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ, siendo querellante JUEZ 60 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA DC, se profirió auto 27 DEMARZO DE 2023, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 10 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 12 de mayo de 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria Judicial*

Proyectó: Victor Alfonso Avilez Tafur  
Escribiente Nominado



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)